

# El Consejo Navarro de Medio Ambiente da el visto bueno al Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra y al II Plan del Cangrejo autóctono y exótico

En su sesión de este lunes se renovó la composición de este órgano asesor, que incorpora a dos nuevas organizaciones ecologistas

**Asteartea, 2019ko Apirilaren 2a**

El Consejo Navarro de Medio Ambiente ha dado el visto bueno al nuevo Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra y al II Plan del Cangrejo autóctono y exótico. En la reunión, que se celebró este lunes en Pamplona / Iruña bajo la presidencia de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Eva García Balaguer, se renovaron los miembros de este órgano consultivo del Gobierno de Navarra, incorporando además a representantes de las organizaciones Ecologistas en Acción de la Ribera y Yesa + No.

En la sesión quedó también aprobada la propuesta de decreto foral por el que agiliza la revisión de los planes de gestión de las Zonas de Especial Conservación de Navarra (ZEC) y se informó sobre la futura orden foral que regulará las actividades de conservación, filmación y fotografía de flora y fauna silvestre, tema que volverá a abordarse para su aprobación en el siguiente consejo.

El Listado navarro de Especies Silvestres en régimen de protección especial y Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra, que fueron aprobados por unanimidad, incluyen las especies de la fauna y flora silvestres que son merecedoras de una "atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza o grado de amenaza".

## Se triplican las especies protegidas

En Navarra, como en el resto del Estado, se mantienen vigentes tanto el Listado como el Catálogo Español de especies amenazadas. Además, a este régimen de protección Navarra añade las particularidades de las especies de flora y fauna silvestres de la Comunidad Foral, con un Listado y un Catálogo complementarios a los del Estado, que señalan un total 186 especies de flora y 83 especies de fauna. De éstas especies 28 especies de flora y 21 de fauna se catalogan como en Peligro de Extinción y 68 de flora y 23 de fauna como Vulnerables.

Entre las especies incluidas destacan varios insectos, coleópteros, aves y murciélagos vinculados o que tienen su hábitat en la madera muerta de los árboles viejos, y cuya conservación es importante dada la relevancia que están adquiriendo en Navarra los bosques maduros. Además, con la calificación de en peligro de extinción, figuran también aves esteparias como la avutarda y el sisón, y otras especies como la perdiz pardilla, la perdiz nival, el águila de bonelli, el martinete, el sapillo pintojo meridional, el bagre, la lamprehuela, el cangrejo autóctono, la libélula Gomphus graslini y el mejillón de río.

Con esta propuesta, y junto al Listado y Catálogo estatales, el régimen de protección de las especies de flora y fauna silvestres de Navarra asciende a 536 especies de las que 193 son de flora y 343 de fauna, lo que supone tres veces más especies que el régimen de protección anterior.

En su sesión, el Consejo aprobó también el II Plan de Recuperación del cangrejo de río autóctono y de gestión de los cangrejos exóticos en Navarra, elaborado con el objetivo que los próximos años vean la consolidación definitiva de la recuperación de una especie esencial en los ecosistemas de los ríos navarros.

## Órgano consultivo para cuatro años

El Consejo Navarro de Medio Ambiente es un órgano colegiado con funciones de asesoramiento, participación y consulta en materia de medio ambiente y compuesto por representantes de organismos y de la Administración, que se renuevan cada cuatro años.

---

En concreto están representados el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, las federaciones navarras de Montaña, de Caza y de Pesca, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Confederación de Empresarios de Navarra, Asociación de empresas Laborales, Consumidores Irache, Asociación de Cazadores de Navarra, de los sindicatos, UAGN, EHNE, UGT, ELA, CCOO y LAB, y las organizaciones Lurra, Ekologistak Martxan Iruña, Ecologistas en Acción de la Ribera y Yesa + No. Todos ellos fueron nombrados en la última sesión para el periodo 2019-2022.